



OFICIO No. DG/DA/CA/1366/2025

18 de marzo de 2025

Asunto: Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética 2025

**LIC. SERGIO ARTURO AGUIÑAGA MUÑIZ**  
**CONTRALOR GENERAL DEL ESTADO**  
**PRESENTE -**

En apego a los lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético y además en seguimiento a las funciones inherentes al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de este nosocomio, me permito enviar:

- Plan Anual de Trabajo 2025 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del Hospital Central "Dr. Ignacio Morones Prieto"

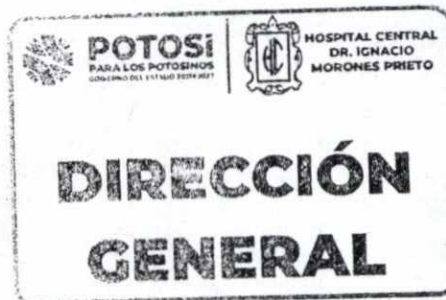
*El cual deberá elaborarse durante el primer trimestre del presente año, para ser entregado en esta Unidad, dentro de los veinte días hábiles siguientes al que este sea aprobado, sin que dicha aprobación pueda exceder al 31 de marzo de 2025.*

Se anexa cd con información

Sin más por el momento le reitero mis saludos

**ATENTAMENTE**  
**EL DIRECTOR GENERAL**

**DR. FRANCISCO GOLDARACENA OROZCO**



c.c.p. Lic. Luis Fernando Martínez Cisneros. - Dirección de Responsabilidades y Ética Pública y Titular de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Intereses.  
c.c.p. Archivo

Elaboró y Revisó

C.P. Gustavo Reyes Hernández  
Coordinador Administrativo

Validó

Lic. Judith Guadalupe López Correa  
Directora Administrativa



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena



**PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025**

**DEL**

**COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE**

**INTERES**

**DEL**

**HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"**

**MARZO 2025**





## Objetivo

Establecer las acciones que llevara a cabo el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (CEPCI), a lo largo del ejercicio fiscal en curso, con la finalidad de delimitar las conductas específicas que deberán observar los servidores públicos adscritos al CONOCER en el desempeño de sus empleos, cargos o comisiones. Además de mantener al Comité de Ética y el Código de Conducta en la mente de los servidores públicos para con ello ayudar y fomentar un ambiente organizacional favorable para el cumplimiento de los valores establecidos en el Código.

### Plan Anual de Trabajo 2025

OBJETIVO	META	FECHA	MEDIO DE VERIFICACION
Dar cumplimiento a las funciones a las que se encuentra obligado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés	Llevar a cabo al menos 3 sesiones ordinarias en el año para tratar y dar seguimiento a los asuntos encomendados al Comité	Primera Sesión Ordinaria miercoles 19 de marzo del 2025	Actas de cada una de las sesiones del Comité
		Segunda Sesión Ordinaria viernes 18 de julio del 2025	
		Tercera Sesión Ordinaria viernes 05 de diciembre del 2025	
Iniciar el proceso de actualización del Código de Conducta	Contar en el 2025 con un nuevo Código de Conducta publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado	Se va actualizando en forma que transcurra el ejercicio 2025	Oficios.
Difusión de Misión, Visión y Valores	El conocimiento de todos los trabajadores del Hospital Central	Se va actualizando en forma que transcurra el ejercicio 2025	Oficios, correo y recepción por escrito.
Actualizar los integrantes del Comité de Ética	En caso de que algún integrante del Comité no pueda cumplir con las labores del mismo, actualizar con otro integrante	En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver	Acta de sesión de Comité y documento en el que conste dicha designación.
Conocimiento de documentos de buzones institucionales de las expresiones ciudadanas de parte de los usuarios del Hospital	Verificación de buzones institucionales de las expresiones ciudadanas al CEPCI	En cualquier sesión ordinaria y/o extraordinaria que amerite resolver	Acta de sesión del Comité
Código de Conducta y Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés	Difusión en la Institución	Actividad Permanente en el ejercicio 2025	Oficios, correos, Fanelografo.
Contar con un registro de las actividades llevadas a cabo por el CEPCI a lo largo del año. Por lo menos de las 3 sesiones ordinarias, invitaciones a los integrantes y actas de las sesiones.	Tener un expediente anual de las actividades realizadas por el CEPCI	Se va actualizando en forma que transcurra el ejercicio 2025	Acta de sesión del Comité





**LISTADO DE APROBACION  
DEL  
PLAN ANUAL DE TRABAJO 2025  
DEL  
COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS  
DEL HOSPITAL CENTRAL "DR. IGNACIO MORONES PRIETO"  
MARZO DEL 2025**

NOMBRE	APRUEBA	NO APRUEBA	FIRMA
LIC. JUDITH GUADALUPE LOPEZ CORREA <b>PRESIDENTA</b>	✓		
C.P. GUSTAVO REYES HERNANDEZ <b>SECRETARIO TECNICO</b>	✓		
Q.F.B. CLAUDIA LOURDES DELGADILLO GARCIA <b>VOCAL</b>	✓		
C.P. FERNANDO HERNANDEZ ESPERICUETA <b>VOCAL</b>	✓		
L.E. YOLANDA GALARZA MAYA <b>VOCAL</b>	✓		Yolanda Galarza Maya

